

DIARIO DE



BARCELONA,

Del domingo 27 de

febrero de 1825.

DOMINGO SEGUNDO DE CUARESMA.

San Baldomero confesor, y San Mauricio.

Las cuarenta horas están en la iglesia de San Sebastian de PP. clérigos menores: se reserva á las seis de la tarde.

Sale el Sol á las 6 h. 28 ms., y se pone á las 5 h. y 31 ms.

Dias	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Admósfera.
25	11 noche.	8 grad.	28 p. 1 l.	N. nubes.
26	7 mañana.	6	28 1	N. N. O. sereno.
id.	2 tarde.	10	10 1	S. O. idem.

En una porcion de ejemplares del Diario de ayer en el escrito de S. E. el teniente general Vizconde de Reiset, entre el apartado *Los mozos de la Escuadra* y el otro *La salida del reo*, quedó olvidado el siguiente por inadvertencia del oficial de caja.

„Se han dado las órdenes para que el llamado Riu sea vuelto al momento á Barcelona, donde la justicia podrá obrar contra él si hubiere lugar.”

ESTADO MAYOR. — PLAZA DE BARCELONA.

Orden del 27.

Los señores Generales, gefes y oficiales ecistentes en esta plaza que gusten asistir á la condecoracion de un caballero de la real orden de la Legion de Honor, que tendrá lugar en el acto de parada de las tropas aliadas, se servirán hallarse esta mañana á las once y media en el alojamiento del Excmo. Sr. Gobernador, á cuyo ceremonial están invitados por el Excmo. Sr. teniente general comandante de la division francesa en Cataluña.

De orden del general gobernador — El mayor — Ventura Mena.

Continúan las gracias que S. M. se ha dignado dispensar á las familias de los militares muertos en defensa del altar y trono.

S. M. en real decreto de 28 de diciembre último se dignó conceder la pension de 2 rs. vn. diarios sobre el real erario á Teresa Mestres,

vecina de la villa de Brafim y viuda de Josef Busquets, voluntario realista que fue á las órdenes de D. Francisco Badals, muerto en la accion de guerra de Brosca contra los revolucionarios, cuya pension será abonada por la tesoreria de ejército de Cataluña, desde el dia 29 de diciembre de 1822 que fue el siguiente al de la muerte de su marido.

Igual pension de 2 rs. vn. diarios se ha dignado conceder S. M. á Manuela Clua, vecina de la villa de Gandesa, partido de Tortosa y viuda de Francisco Ferras, soldado realista de la division de D. Jorge Bessieres, que murió ahogado en el canal de Zaragoza con motivo del ataque ocurrido entre las tropas de aquella y los revolucionarios que permanecian en dicha plaza, la que le será abonada por la tesoreria de ejército de Cataluña, desde el dia 6 de enero de 1823 que fue el siguiente al de la muerte del causante.

Semejante pension de 2 rs. vn. diarios tuvo á bien S. M. conceder á Magdalena Vidal, vecina de la villa de Gandesa y viuda de Juan Bautista Galano, soldado realista del batallon núm. 9, muerto en accion de guerra contra las tropas constitucionales á las inmediaciones de dicha villa; la que será abonada por la tesoreria de ejército de Cataluña, desde el dia 8 de agosto de 1822 que fue el siguiente al de la muerte del causante.

Otra pension de 2 rs. vn. diarios ha tenido á bien S. M. conceder á Teresa Aragonés y Pascual, vecina de la villa de Monroig, y viuda de Francisco Aragonés, voluntario realista y granadero que fue del batallon denominado del Priorato de Cataluña, muerto en la accion de guerra contra los revolucionarios á las inmediaciones de Reus, cuya pension será abonada por la tesoreria de ejército de Cataluña, desde el dia 27 de julio de 1822 que fué el siguiente al de la muerte del causante.

Otra pension de 2 rs. vn. diarios se ha dignado S. M. conceder en otro decreto de 29 del propio diciembre próximo pasado á Catalina Domingo y Sagarra, vecina de Igualada y viuda de Ramon Sagarra, soldado de la compania realista al mando de D. Josef Montaner que habiendo sido aprehendido por las tropas constitucionales, fue asesinado cruelmente por las mismas, la que será abonada por la tesoreria de ejército de Cataluña desde el dia 29 de junio de 1823 que fue el siguiente al del fallecimiento del causante.

Igualmente se dignó conceder S. M. en el propio dia á Mónica Olives, vecina de la villa de Pons y viuda de Cosme Solans, el cual siendo soldado realista y confidente á las órdenes de Fr. Antonio Marañon, el Trapense, fue muerto violentamente por los revolucionarios, despues de preso por los mismos, la pension de 2 rs. vn. diarios sobre el real erario que será abonada por la tesoreria de ejército de Cataluña, desde el dia 24 de mayo de 1822 que fue el siguiente al del fallecimiento de su marido.

Asimismo tuvo á bien conceder S. M. á Francisca Altarriba, vecina del lugar de Belianes y viuda de Josef Segura, sargento 2.º del batallon del ejército realista denominado Marques de Matalflorida, que hallándose en la referida villa con licencia y en comision del real servicio, entró en ella una partida de Migueletes constitucionales que le pa-

saron por las armas la pension de 4 rs. vn. diarios , sobre el real erario , que será abonada por la tesoreria de ejército de Cataluña , desde el dia 7 de abril de 1823 que fue el siguiente al de la muerte de su marido.

Igual pension de 4 rs. vn. diarios se dignó S. M. conceder á Teresa Papiro , vecina de la villa de Riudoms , corregimiento de Tarragona , y viuda de Antonio Torret , sargento 1.^o del regimiento de Catalanes del Priorato , muerto en el hospital de Zaragoza de resultas de las graves heridas que recibió en la accion de guerra sostenida contra las tropas constitucionales en Almonacid de Aragon ; la que será abonada por la tesoreria de ejército de Cataluña , desde el dia 3 de marzo de 1823 que fue el siguiente al de la muerte del causante.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ITALIA.

Nápoles 15 de enero.

El luto de toda la corte por la muerte de su Monarca , tiene en si cierto aire de sublime que puede mejor sentirse que esplicarse con palabras. Para convencerse de ello cualquiera no ha tenido necesidad de otra cosa mas que llegarse en estos últimos dias al Real palacio y observar el gran concurso de gentes y mirarles el semblante.

El digno hijo de Carlos III habia ya terminado su carrera muchos dias hacia , y su cadáver estaba en su palacio circundado de toda su corte , de tal modo que casi podemos decir que aun vivia. Pero llegó el momento en que debió pasar al sepulcro el amable Fernando : aquel respetable Monarca , á quien con gloriosa complacencia soliamos llamar el Nestor de los Reyes , no solo por la edad sino por la virtud y el consejo ; y debia para siempre separarse del pueblo que le habia dado tantos testimonios de acendrado amor por espacio de 65 años. Amarga y tierna partida ! ; no hay lengua ni pluma que pueda llegar á describirte ! No otra cosa se presenta á la mente de todos en esta ocasion , sino la memoria dejada por el Rey en su testamento á su augusto hijo , en lo que dice : *ama á mis queridos súbditos como á tus propios hijos*, y en esta memoria se refunden todas las demas.

Las lágrimas corrieron en abundancia de los ojos de todos cuantos circundaban el féretro del comun padre , y los sollozos amargos dicen lo que no pueden las palabras. La afliccion recorrió con la rapidez del rayo el reino de las Dos Sicilias.

Sin embargo de que ya se ha hecho mencion del encargo que el difunto Soberano dejó hecho en su testamento á su augusto hijo , para que prosiguiese dando las limosnas de costumbre , conviene á su gloria y á la edificacion comun que se sepa lo que varias personas obligadas hasta ahora á guardar silencio han manifestado. Nuestro buen Rey distribuia nada menos que 500 ducados anuales á los pobres por conducto de manos fieles , sin contar con otros 240 que daba por mano del Emo. cardenal arzobispo de Nápoles ; ademas de otras sumas innumerables con que contribuia á las necesidades adventicias , á la educacion de huérfanos en los colegios &c. &c.

Así fue que la ciudad de Nápoles, tan amada y amante de su Rey, endulzó de alguna manera su profundo dolor por tan dolorosa pérdida con tributarle los últimos homenajes en los suntuosos funerales que dispuso y se celebraron el día 13 de enero en la iglesia de Santa Clara, donde se depositó por fin el regio cadáver del magnánimo Monarca, cuya memoria será eternamente grata al reino de las Dos Sicilias. (*G. de M.*)

FRANCIA.

Paris 7 de febrero.

Ayer hubo un consejo de ministros presidido por el Rey, que duró tres horas y media.

— La cámara de los Pares sigue discutiendo el proyecto de ley sobre las comunidades de religiosas; y la de los Diputados trata de varios proyectos de mejoras interiores en los varios ramos del Estado.

— No habiendo querido reconocer algunos clérigos franceses, refugiados en Inglaterra, el concordato de 1801, y consiguientemente la autoridad del Soberano Pontífice, á pesar de los esfuerzos que han hecho los sacerdotes católicos ingleses; el obispo vicario apostólico de Londres ha dirigido á este corto número de eclesiásticos la carta siguiente:

Señores: Al remitiros un rescripto que recibí de Roma algun tiempo há, me hubiera hecho violencia, si al mismo tiempo no os dirigiese las reflexiones que me dictan el gran deseo que tengo de veros volver al seno de la iglesia.

Este rescripto es tanto mas importante, cuanto que manifiesta del modo mas claro el juicio que forma nuestro Santo Padre Leon XII del desgraciado cisma, por el que os habeis separado de la comunión del difunto Pontífice, y de la iglesia actual de Francia.

Dos reflexiones muy fuertes y poderosas ocurren naturalmente al leer dicho rescripto.

La primera es, que al morir el Papa Pio VII la iglesia desde el uno al otro cabo del mundo estaba en comunión con él, y de ello dió una prueba incontestable y brillante, pues en todos los puntos del globo se ofreció espontáneamente el santo sacrificio de la misa por el reposo de su alma.

La segunda, que cuando en 1818 se os comunicó la fórmula para que la suscribieseis, es evidente y de notoriedad pública, que todos los obispos de la iglesia católica, esta iglesia, diseminada por toda la haz de la tierra, estaba en comunión con la de Francia, y esta con el Sumo Pontífice reinante Pio VII.

Ahora bien, señores: estos mismos obispos diseminados entre todas las naciones del mundo, estan de hecho en comunión con la iglesia de Francia, y esta con nuestro Santo Padre Leon XII, sucesor legítimo de Pio VII.

De aqui se sigue necesariamente 1.º, que todos los que se apartaron de la comunión de Pio VII, se separaron de un Papa que la iglesia universal reconocia como cabeza visible de ella, y vicario de Jesucristo en la tierra.

2.º Que todos los que se separaron de la comunión de la iglesia de Francia, se apartaron de la comunión de una iglesia reconocida por el

Papa, y por todos los obispos católicos del mundo entero, como parte de la iglesia universal.

3.º Que todos los que no quieren hoy comunicar con la iglesia de Francia, se separan positivamente, y de hecho de una parte de la iglesia ortodoxa y católica reconocida, no solo por nuestro Santo Padre, sino tambien por todos los obispos católicos sin esceptuar uno solo.

Saquemos ahora una consecuencia, amados hermanos en Jesucristo, separarse de una iglesia como la de Francia, que era y es parte de la iglesia universal, ¿no es desgraciadamente separarse de la iglesia fundada por Jesucristo, que es *Una, Santa, Católica y Apostólica*? ¿No es romper la *unidad* que pidió á su Padre este divino Salvador el dia antes de morir?

¡Oh, yo os suplico, amados hermanos, por las entrañas de Jesucristo, que volvais á esa preciosa unidad fuera de la cual no hay salud! Volved al seno de la iglesia, que como madre os espera con los brazos abiertos. Dadle un dia de consuelo, pues es cierto que se regocijará tanto con vuestra vuelta, como se ha afligido con vuestra separacion. Rendios á estas súplicas, que *nos insta á hacerlos el amor de Jesucristo*.

De lo íntimo de nuestro corazon os dirigimos aquellas hermosas y tiernas palabras de S. Agustin; *Venite, fratres, si vultis, ut inseramini in vita. Dolor est, cum vos vidamus praecisos jacere*.

Protestad y declarad, como buenos y verdaderos católicos, que estais en comunion con nuestro Santo Padre el Papa Leon XII, cabeza visible de la iglesia, y vicario de Jesucristo en la tierra.

Manifestad ante el universo que el difunto Papa Pio VII fue cabeza de la iglesia desde el momento de su ecsaltacion al trono pontificio hasta el de su muerte.

Declarad y profesad que estais en comunion con todos los que, como miembros de la iglesia, estuvieron en comunion con el difunto Pontífice, y estan ahora con nuestro Santo Padre Leon XII.

Dios será en ello glorificado, la iglesia se regocijará, y en cuanto á Nos, se cumplirán las oraciones que sin cesar hemos dirigido y dirigimos al Padre de las Misericordias, porque no esteis mas tiempo separados de nosotros.

¡Cuán dulce nos será recibiros en nuestro seno, y repetiros las pruebas del interes con que siempre os hemos mirado, á pesar de vuestra separacion!

Idem.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

Hoy á las 4 de la tarde continuan las rogativas por lluvia en la Santa iglesia Catedral.

Los señores D. Manuel Plá y Bonen, y D. Valentin Suarez, se servirán conferirse en la oficina de la comision de la Real Caja de Amortizacion de esta capital para enterarse de un asunto que les interesa.

Por disposicion del Tribunal de la Subdelegacion de Rentas mañana á las once de ella, se procederá en el puerto frente la Cárcel á la venta en pública subhasta de la bergantina española nombrada San Sebastian, anclada en dicho puerto.

El lunes 28 del corriente á las tres de la tarde , se hará pública almoneda de los muebles de gusto pertenecientes al café frances frente de las Cuatro Naciones , casa núm. 4 , en la Rambla , primer piso.

Mañana lunes dia 28 del corriente , desde las 3 á las 6 de la tarde y consecutivamente en los demas dias no festivos en las mismas horas, en la casa del Sr. marques de Castellvell, se procederá á la venta en pública almoneda de los muebles , efectos y alhajas de oro , plata y pedreria pertenecientes á la testamentaria del Escmo. Sr. D. Manuel de Amat y de Juñent , caballero de S. Juan de Jerusalem y de la real orden de S. Genaro , gentil-hombre de cámara de S. M. y Teniente general de sus reales ejércitos , cuya almoneda se empezará por los indicados muebles y efectos.

El martes 1.º del siguiente mes se dará principio á un curso de gramática latina y humanidades , que durará tres horas por la mañana y tres por la tarde , ocupándose la primera en escribir , á fin de que los alumpos puedan conservar y purificar los buenos principios , que habiéndolos adquirido olvidan indudablemente , como se verifica , los que se dedican á esta profesion. El mismo profesor , cuya escuela es en la calle de la Paja , núm. 26 , se ocupará de seis á siete y media de la noche en dar una conferencia de composicion y construccion á aquellos , que ó se hallan dispuestos , ó la necesitan por via de repaso.

Con superior permiso. En la calle del Pino , casa núm. 13 , cuarto principal , frente la casa del señor de Cortada , Baron de Maldá , se enseña el gabinete de figuras de cera al natural , que ya en el año pasado estuvo en la misma casa á la pública espectacion. Será nuevamente escornado con dos vistas , una de templo y otra de una choza ; y á mas de todos los grupos que habia anteriormente , habrá otro nuevo que representa los retratos de dos indios de la Florida con su hija. Dicho gabinete estará abierto todos los dias desde el toque de oraciones hasta las nueve de la noche , pagando de entrada un real de vellon por persona y medio los niños.

Hoy se cierra la rifa que á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad se ofreció al público con papel de 21 del corriente, distribuida en seis suertes , á saber:

Primera de 2500 rs. vn. y 12 cubiertos de plata.

Cuatro.. de 320 rs. y 2 cubiertos cada una.

Ultima.. de 1000 rs. y 6 cubiertos de plata.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Valencia , Vinaroz , Salon y Tarragona en 6 dias ; el laud Santo Cristo del Grao , de 34 toneladas , su patron Josef Adam , con arroz á varios. = De Cádiz , Málaga y Tarragona en 20 dias , la polacra nuestra Señora del Rosario , de 40 toneladas , su patron Buenaventura Durall , con lastre. = De Génova en 3 dias , el bergantin-polacra nuestra Señora del Carmen , de 50 toneladas , su capitán Antonio Corsonego , con cáñamo , pieles de liebre , almirezes y tablas de mármol y otros géneros á varios. = De Villajoyosa y Tarragona en 12 dias , el laud San Jaime , de 37½ toneladas , su patron To-

mas Galiana , con esparto obrado al sobrecargo. = De Málaga , Rápita , Aguilas y Alicante en 18 dias , el místico nuestra Señora de los Dolores , de 35 toneladas , su patron Carlos Leché , con cebada , pleita , lias de esparto , esparto de garbillo , trigo y nitre á varios. = De Cádiz y Tarragona en 15 dias , la polacra San Antonio , de 50 toneladas , su patron Francisco Garriga , con habones , cacao y pimienta de tabasco á varios. = De la Habana y Cartagena en 77 dias , la fragata Montezuma , su capitan D. Juan Sama , con azúcar y cueros. = Ademas han entrado dos barcos de la costa de esta provincia con vino y duelas.

Despachadas.

Un laud español , su patron Cristóbal Forner , para Vinaroz en lastre. = Uno idem idem , su patron Vicente Tosca , para Vinaroz en lastre. = Un idem idem , su patron Juan Copiters , para Denia en lastre. = Un idem idem , su patron Francisco Millet , para Torreblanca en lastre. = Un jabeque idem , su patron Vicente Cloquell , para Palma en Mallorca en lastre. = Ademas seis barcos para la costa de esta provincia , con ladrillos , esparto obrado ; arroz , papel , efectos y lastre.

Fiestas. Hoy domingo en la iglesia de la ilustre Congregacion de nuestra Señora de la Esperanza , habrá los ejercicios acostumbrados con sermon que predicará el R. P. Fr. Gregorio Permañer , Lr. en sagrada Teología , religioso de PP. Servitas : se empezará la funcion á las cuatro y media de la tarde.

Hoy cuarto domingo de mes se celebra en la parroquial iglesia de los Santos Justo y Pastor la funcion de la Minerva : á las diez habrá solemne oficio , y concluido se hará la procesion de reserva por dentro de la iglesia : por la tarde á las cinco se rezará el rosario , y con esposicion de su Divina Magestad se tendrá oracion mental , y se cantará el trisagio.

El profesor de latin , lengua francesa y matemáticas que vivia en la calle Ancha , frente de casa el Sr. Mornau , se ha trasladado delante del dormitorio de S. Francisco , núm. 11 , isla 25 , donde continua sus lecciones y ofrece sus servicios á este respetable público barcelones , pondrá continuamente el mayor cuidado para el adelanto de los señores que tengan á bien honrarle con su confianza.

Un cirujano de 4 horas distante de esta ciudad , necesita un jóven que sepa afeitar bien y cortar el pelo ; en el 2.^o piso de la casa número 43 , calle den Robador , informarán de quien lo necesita.

Carlos Olginati , estampero en la calle de Escudellers núm. 6 , recibe por todo el próximo mes de marzo la suscripcion á las dos estampas la Transfiguracion de Ntro. Señor y el casamiento de la Virgen , de Rafael Uzbino , con las condiciones mismas que lo hacian antes los hermanos Bettalli : dicho Olgati está encargado de la distribucion á su tiempo de las estampas para los señores suscritos ecstistentes. En la misma tienda se encontrarán varias obras de dibujo , mapas y arquitectura.

Hay un señor solo que desearia encontrar alguna señora sola ó marido y muger que le alquilaran un cuarto amueblado y le cuidaran la ropa , como y en caso de enfermedad le suministraran la asistencia necesaria : dárán razon en la calle Nueva de San Francisco , en la tien-

da antes de llegar al callejon que no pasa entrando por la parte del Dormitorio.

Un sugeto que tiene toda la práctica de escribano desearia hallar colocacion en casa de algun señor abogado , escribano ó procurador , y en su defecto desearia hallar hojas para copiar sea en latin ó español en su propia casa al módico precio de cinco cuartos , ofreciendo hacer cuarenta todos los dias : el que guste honrarle con su confianza se servira acudir á la calle Condal , núm. 38 , frente de casa Montoliu , al segundo piso , que darán razon.

Retornos. En la posada del Escudo de Francia calle Nueva de San Francisco , hay de retorno para Madrid y su carrera, una galera y otra para Perpiñan y su carrera.

En la posada de la Buena Suerte encontrarán á Pistolet , ordinario de Girona con su galera de retorno para la misma y saldrá el lunes de esta para aquella , y el viernes de aquella para esta.

En el meson de Collblanch , encontrarán á Capellá , ordinario de Cervera con su tartana de retorno para la misma y su carrera, la que saldrá hoy á medio dia ó mañana por la mañan.

En la calle Condal casa de Ignacio Bigorra , ordinario de Zaragoza hay una galera de retorno para la misma y su carrera, llevando á cuatro duros por asiento.

Alquiler. En la pastelería de la Rambla, esquina á la calle del Conde del Asalto , hay un cuarto en los entresuelos muy bien amueblado, para alquilar, cuidandose de la manutencion y de toda asistencia necesaria.

Hallazgo. En una de las calles de esta ciudad se encontró un pendiente compuesto de boton y almendra : la persona que lo haya perdido podrá pasar á recogerlo á la calle den Jaume Giralt , núm. 4 , esquina á los Carders , primer piso , que dando las señas lo entregarán.

El relojero de la plaza del Angel entregará á quien acredite ser su dueño una obra de química general, que se encontró en una de las calles de esta ciudad.

Sirvientes. Un jóven frances desea colocarse en alguna casa para servir ó trabajar de hornero que es su oficio : dará razon el mallorquin que tiene el puesto en la Rambla , núm. 4 , junto casa de un relojero, frente las Cuatro Naciones.

Se necesita una camarera de una buena edad, que sepa coser y demas quehaceres de una casa : teniendo quien la abone, y queriendo colocarse se servirá conferirse en el piso segundo de la casa núm. 7 de la calle del Hospital , mas arriba de la den Robador : en la misma casa se necesita un criado tambien de buena edad que tenga quien le abone , y sepa algo de guisar y demas obligaciones propias de un criado.

Se necesita una camarera que sepa coser , planchar y demas quehaceres de su clase : la que reuna estas circunstancias y tenga personas de carácter que abonen su conducta , podrá acudir al maestro sastre que vive en la plaza del Pino , que dará razon.

CON REAL PRIVILEGIO.